

# ¿Tiene Medi-Cal de emergencia? ¡Pronto podría recibir Medi-Cal completo!



A partir del 1 de enero de 2024, más personas serán elegibles para Medi-Cal completo.

## No importa su estatus migratorio.

Si usted califica y actualmente tiene Medi-Cal de emergencia:

- En diciembre de 2023, recibirá una carta por correo diciéndole si va a recibir Medi-Cal completo y cuándo lo recibirá.
- No tiene que llenar una solicitud nueva para Medi-Cal completo. Si califica, lo inscribirán automáticamente.

Medi-Cal completo es distinto al Medi-Cal de emergencia que posiblemente tenga ahora. Medi-Cal de emergencia solo cubre servicios de emergencia. Medi-Cal completo cubre:

- Visitas médicas
- Medicamentos recetados
- Vacunas
- Atención de salud mental
- Atención por consumo de sustancias
- Cuidado de la vista/anteojos
- Cuidado dental
- Servicios de emergencia
- Consultas con especialistas

## Pronto podría ser elegible si:

- Vive en California
- Tiene entre 26 y 49 años\*
- Cumple con los requisitos de elegibilidad por ingreso familiar

\*Los californianos menores de 26 años y mayores de 49 ya son elegibles para Medi-Cal completo.



**Más información en**  
**ObtengaMedi-Cal.dhcs.ca.gov**



Para obtener más información, llame al:  
**1-866-262-9881**



# ¡Pronto podría ser elegible para recibir todos los beneficios de full Medi-Cal!



A partir del 1 de enero de 2024, más personas serán elegibles para full Medi-Cal.

## Sin importar su estatus migratorio.

Full Medi-Cal cubre:

- Citas médicas
- Medicamentos recetados
- Vacunas
- Atención de salud mental
- Atención por consumo de sustancias
- Cuidado de la vista/anteojos
- Cuidado dental
- Servicios de emergencia
- Remisiones a especialistas

**Estos servicios son gratuitos.** Todos son bienvenidos a solicitar. Solicitar o usar Medi-Cal no afectará su estatus migratorio.

Inscríbase hoy mismo en línea, por teléfono o en su oficina local de Medi-Cal. Hay ayuda disponible en diferentes idiomas y a través de organizaciones comunitarias de confianza.

## Muy pronto podría ser elegible si:

- Vive en California
- Tiene entre 26 y 49 años\*
- Cumple los requisitos de elegibilidad por ingresos del grupo familiar

\*Los californianos menores de 26 y mayores de 49 ya son elegibles para full Medi-Cal.



**Más información en:**  
**ObtengaMedi-Cal.dhcs.ca.gov**



Para obtener más información, llame al:  
**1-866-262-9881**

